



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO No. 17001 31 10 005 2020 00126 00 (Despacho Comisorio # 002)

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio No. 021 del 01 de abril de 2022, el cual fue devuelto debidamente auxiliado y se presentó oposición por parte del señor DIEGO LEÓN GALLO. Dicho despacho comisorio podrá ser consultado en el siguiente link:

[17AllegaDevolucionComisorio.pdf](#)

Por lo anterior, se remite la comisión auxiliada al lugar de origen, esto es JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MANIZALES- CALDAS.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f8854ceb51857550890d3580b848662498318605f7db4887d31d83d0da36b18**

Documento generado en 19/10/2022 01:44:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>